



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29734

10/12/2020

76332

**AUTOR/A:** VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que desde el Gobierno se trabaja para garantizar la plena seguridad de todos los servidores públicos de justicia y en particular de quienes la imparten. Para ello, se adoptan en todas las sedes judiciales medidas de seguridad y de vigilancia en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. El objetivo es velar tanto por mantener el orden y la convivencia en los edificios judiciales como por garantizar el bienestar de los servidores públicos durante el desempeño de sus funciones, y de todos los justiciables o usuarios del servicio público de justicia.

Madrid, 04 de febrero de 2021